Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 52
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS - MSPBS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2019
"CONSULTORÍA PARA RELEVAMIENTO, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DEL MSPBS" ID N° 365.853.-

ACLARACIÓN N° 01

LA SUB UOC N° 52 – DIRECCION DE RECURSOS FISICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL COMUNICA POR ESTE MEDIO LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

CONSULTA Nº 01:
EN relación a la Licitación con ID Nro. 365853, me gustaría saber si es posible modificar el punto donde solicita una garantía de mantenimiento de oferta por medio de una agencia de seguros a una garantía del tipo declaración jurada ya que para las empresas como las nuestras que nos presentamos frecuentemente en licitaciones eso implica un costo frecuente para empresas como la nuestra.

Respuesta N° 01: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 02:
Referente a la Licitación con ID Nro. 365853, le realizo las siguientes consultas:

a) cuál es la cantidad real de USF a proyectar pues encontramos en el PBC información que se contradice.
b) habría posibilidad de modificar el punto donde solicita una garantía de mantenimiento de oferta, y exigir en vez una declaración jurada por parte del consultor, dado la escala del llamado no se estila hacer que el oferente realice estos documentos que implican generalmente gastos para un llamado solo de Contratación Directa.

Respuesta N° 02:
a) La cantidad de Unidades de Salud Familiar (USF) a proyectar son 12. Favor remitirse a la Adenda N° 01.-
b) Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CP Ralph Núñez Urbieta
SUB UOC N° 52

Msc. Arq. Leticia Herreros, Directora
Dirección de Recursos Físicos

Asunción, 15 de julio de 2019